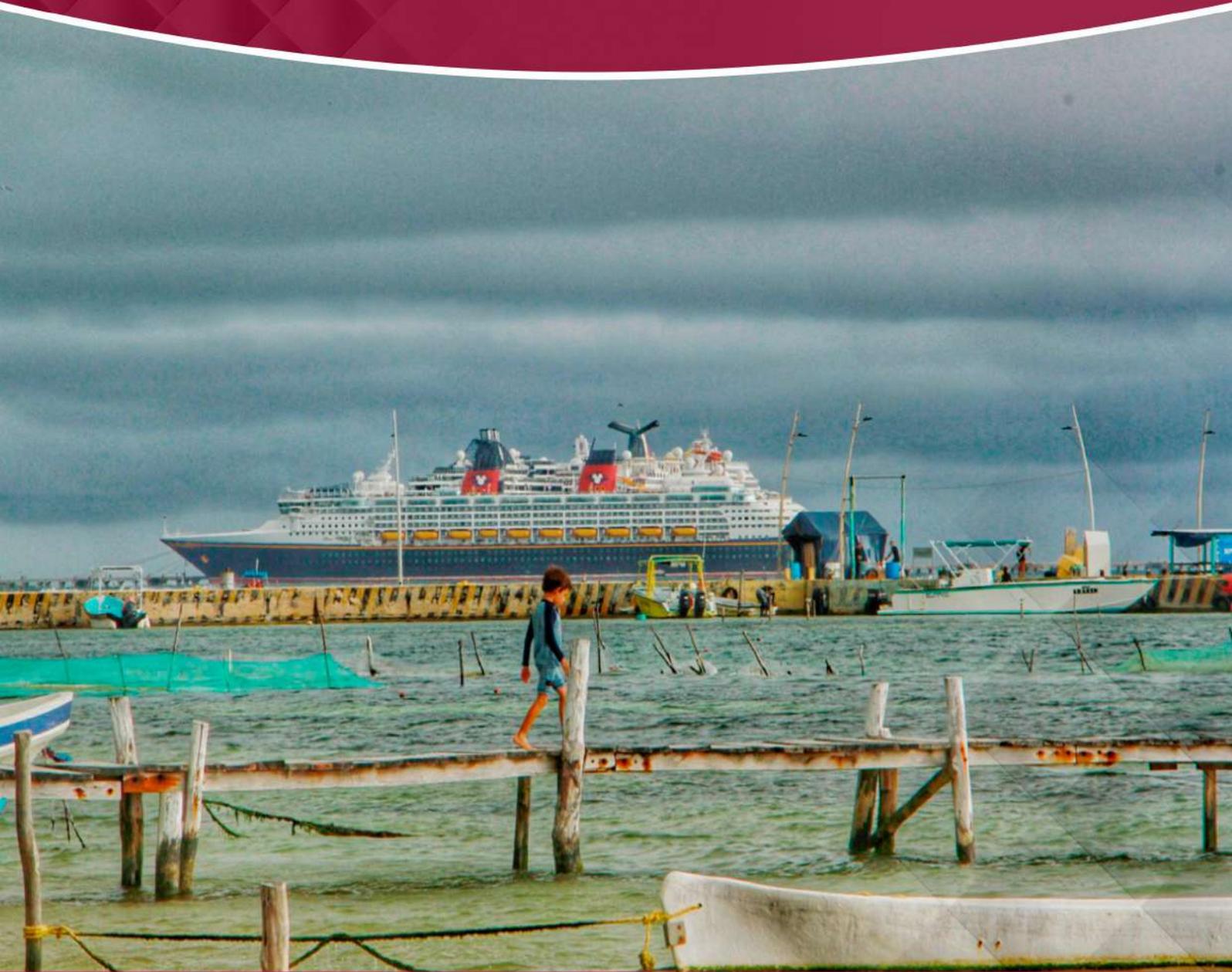


GACETA MUNICIPAL DE OTHÓN P. BLANCO, Q. ROO

Órgano de Difusión Oficial del Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.



CHETUMAL, QUINTANA ROO A 15 DE ENERO DE 2023 | NÚMERO 8 ORDINARIO | TOMO 2 | 1ERA. ÉPOCA | 2021-2024



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO



MENSAJE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL

En la presente gaceta oficial, misma que se pone a su consideración, encontrarán una parte muy importante de la labor sustancial que realizamos permanentemente, quienes integramos el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del municipio de Othón P. Blanco, con el objetivo de responder a las demandas de la sociedad y trabajar a favor de la consecución del bienestar social, económico, cultural y ambiental de nuestro municipio.

Asimismo, con la publicación de esta gaceta municipal, avanzamos en el desarrollo de tres pilares esenciales para todo sistema democrático: un gobierno abierto, transparente y que rinde cuentas de sus acuerdos y decisiones. Es decir, se cumple con el deber de publicar información pertinente y relevante para el interés público y, al mismo tiempo, se rinden cuentas a la sociedad othonense, respecto al desempeño normativo y administrativo que se realiza en el ayuntamiento de Othón P. Blanco.

Todas y todos, quienes integramos y participamos en el Pleno del Ayuntamiento Constitucional del municipio de Othón P. Blanco, deseamos que la información que aquí se publica sea del interés de los diversos sectores que conforman a la sociedad othonense y sirva como expresión de nuestro compromiso con la publicidad de nuestra labor, para seguir trabajando para hacer de Othón P. Blanco el municipio que todas y todos queremos.

ATENTAMENTE

LIC. YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2021-2024



MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO



YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco



SAULO AGUILAR BERNÉS
Primer Regidor



CINDY LIVIER YAH MAY
Segunda Regidora



ALFREDO CEBALLOS SANTIAGO
Tercer Regidor



**GRECIA MONSERRAT
CORAL PASOS**
Cuarta Regidora



JORGE HERRERA AGUILAR
Quinto Regidor



**MARÍA DEL CARMEN
GARCÍA GUEVARA**
Sexta Regidora



SANTIAGO AJA VACA
Séptimo Regidor



**FELICIA VICTORIA
MANRIQUE ALCOCER**
Octava Regidora



**HÉCTOR HERNÁN
PÉREZ RIVERO**
Noveno Regidor



**JUAN JOSÉ
ORTIZ CARDÍN**
Décimo Regidor



**ROSAURA MARIANA
BAEZA KU**
Décima Primera Regidora



**JOSÉ ÁNGEL
MUÑOZ GONZÁLEZ**
Décimo Segundo Regidor



**ÁNGEL EZEQUIEL
RIVERO PALOMO**
Décimo Tercer Regidor



LIDIA ESTHER ROJAS FABRO
Décima Cuarta Regidora



RUFINA CRUZ MARTÍNEZ
Décima Quinta Regidora



**ALEJANDRA DEL
ÁNGEL CARMONA**
Síndico Municipal



DIRECTORIO

ADMINISTRACIÓN.- INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y RÉGIMEN INTERIOR

Presidente: Jorge Herrera Aguilar

Secretario: Héctor Hernán Pérez

Vocal: Ángel Ezequiel Rivero Palomo

SECRETARIO GENERAL

Adrián Sánchez Domínguez

SECRETARIO TÉCNICO

Sheyla Susana Fuentes Rivera

DISEÑO EDICIÓN Y PUBLICACIÓN. - DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Oliver Alexander Ceron Interian

REVISIÓN. - DIRECTOR DE PROCESO LEGISLATIVO

Abraham Bernardo Martínez Canul

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES. - UNIDAD DE VINCULACIÓN PARA LA TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Lirio Zacil Perales Pacheco

DISEÑO GRÁFICO

Mariana Hernández Montes

PROGRAMADOR

César Iván García Hernández



ÍNDICE

ACUERDO (21-24/081). Acuerdo mediante el cual se aprueban las modificaciones a los Artículos 2 y 3 del Acuerdo por el que se Instituye el Premio al Mérito Deportivo Municipal, publicado en el Periódico Oficial del Estado el día 27 de noviembre del año 2003.....Página 001

ACUERDO (21-24/082). Acuerdo mediante el cual se aprueba como recinto oficial para la celebración a la Octava Sesión Pública y Solemne del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, 2021-2024, el domo del parque “Lázaro Cárdenas del Río” de esta ciudad, conocido como “Parque de la Alameda”Página 004

ACUERDO (21-24/083). Acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento como Presidenta del Comité Permanente del Carnaval del Municipio de Othón P. Blanco, a la ciudadana Yurissan de la Luz Hernández Rovira.....Página 006



CONTENIDO

ANEXO

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA
VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, ESTADO DE
QUINTANA ROO.

FECHA: 13 DE ENERO DEL 2023.

Acuerdo 21-24/081



**MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO**

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES A LOS ARTÍCULOS 2 Y 3 DEL ACUERDO POR EL QUE SE INSTITUYE EL PREMIO AL MÉRITO DEPORTIVO MUNICIPAL, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2003.

El Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Estado de Quintana Roo, periodo 2021-2024, con fundamento en los artículos 1, 115 y demás aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 47, 126, 133, 145, 156 y demás aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, 1, 2, 3, 65, 90 fracción VI, 221, 227 y demás aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo, 7 fracción VIII de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, 1, 2, 153, y demás aplicables del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Othón P. Blanco, 1, 33 fracción III, 58 fracción I, 59, 60 y demás aplicables del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco; se emite el siguiente:

ACUERDO

Primero: Se aprueba las modificaciones a los artículos 2 y 3 del Acuerdo por el que se Instituye el Premio al Mérito Deportivo Municipal, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el día 27 de noviembre del año 2003 para quedar como sigue:

ARTÍCULO SEGUNDO. – El “**Premio al Mérito Deportivo Municipal**” y el diploma correspondiente, tendrán las siguientes características:

Medalla conmemorativa realizada en metal común con un diámetro circular de 80 milímetros, la cual contendrá gravado al frente el escudo del Municipio de Othón P. Blanco, con la leyenda “H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco”, debajo la leyenda “Premio al Mérito Deportivo Municipal”, y el año que corresponda premiar.

Así mismo se entregará a la, él o el grupo ganador un incentivo económico de \$ 35,000.00 (son treinta y cinco mil pesos) m.n 00/100 y un reconocimiento impreso que contendrá el siguiente texto:

Reconocimiento al **Mérito Deportivo Municipal** correspondiente al año ____, al C. _____, por su destacada actuación en el deporte.

Chetumal, Quintana Roo a ____ dé _____ de _____.

C. _____
El Titular de la Presidencia Municipal

En el costado derecho, llevara los nombres del Síndico y Regidores del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.



CONTENIDO

ANEXO

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA
VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, ESTADO DE
QUINTANA ROO.

FECHA: 13 DE ENERO DEL 2023.

Acuerdo 21-24/082



CONTENIDO

ANEXO

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA
VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, ESTADO DE
QUINTANA ROO.

FECHA: 13 DE ENERO DEL 2023.

Acuerdo 21-24/083

